



1. Propósito

En **INTER RAPIDÍSIMO S.A.**, la gestión integral de riesgos es un componente fundamental de la estrategia corporativa, del Sistema Integrado de Gestión Empresarial (SIGE) y del modelo de Gobierno Corporativo. Su propósito es gestionar la incertidumbre que puede afectar el logro de los objetivos estratégicos, estableciendo los lineamientos para prevenir, detectar, mitigar y reportar los riesgos de LA/FT/FPADM, corrupción, soborno, fraude y conflictos de intereses, en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con SARLAFT, PTEE y las buenas prácticas del SAGRILAFT, protegiendo la generación de valor sostenible y fortaleciendo la resiliencia organizacional, el cumplimiento normativo y la confianza de los Grupos de Interés de Inter Rapidísimo S.A., en coherencia con los marcos internacionales ISO 31000 y COSO ERM.



2. Alcance

La presente política aplica a todos los procesos, unidades de negocio, proyectos, operaciones y Contrapartes que actúan en nombre de **INTER RAPIDÍSIMO S.A.**, orientando la gestión de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la organización.

La gestión integral de riesgos comprende el análisis, la identificación, evaluación y Control, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos y oportunidades que puedan generar impactos en la organización, incluyendo riesgos normativos, legales, económicos, de liquidez, reputacionales, operacionales, de contagio, s asociados al contexto del negocio.



3. Compromisos de Gestión

Para asegurar una gestión integral y coherente con la estrategia organizacional, nos comprometemos a:

- **Integración estratégica del riesgo:** Integrar la gestión de riesgos en la planeación estratégica, los procesos, los proyectos y la toma de decisiones, gestionando el apetito y la tolerancia al riesgo en coherencia con los objetivos organizacionales y articulando su gestión con la continuidad del negocio, la seguridad de la información, el cumplimiento, la gestión de crisis y los sistemas que conforman el SIGE.
- **Protección de la continuidad y del valor organizacional:** Gestionar de manera anticipada los riesgos que pueden afectar la continuidad del negocio, la seguridad de la operación, la información, la reputación, la sostenibilidad de la organización, considerando también los impactos ambientales, sociales y de gobierno (ESG) que incidan en su desempeño sostenible.
- **Cumplimiento y buen gobierno:** Prevenir y gestionar los riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento, incluyendo riesgos de LA/FT/FPADM, corrupción, soborno, fraude y conflictos de intereses, en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con SARLAFT, PTEE y las buenas prácticas del SAGRILAFT, promoviendo la ética, la transparencia y la confianza de los Grupos de Interés, en articulación con las instancias de gobierno corporativo y el Comité de Ética, Riesgos y Cumplimiento.



PLANEACION / PROCESOS

- **Gestión integral y articulada del riesgo:** Asegurar la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos y del entorno, de manera integrada con los sistemas del SIGE y el contexto estratégico, estableciendo responsabilidades claras para la gestión, supervisión y aseguramiento del riesgo en coherencia con el modelo de las tres líneas de defensa adoptado por la organización.
- **Cultura y corresponsabilidad del riesgo:** Fomentar una cultura organizacional basada en la conciencia del riesgo, en las Contrapartes asuman su responsabilidad en la identificación, gestión y comunicación de los riesgos asociados a sus actividades.
- **Monitoreo y mejora continua del sistema de riesgos:** Evaluar periódicamente el perfil de riesgo de la organización y la eficacia del sistema de gestión, al menos anualmente o cuando se presenten cambios significativos en el contexto o la materialización de riesgos relevantes, promoviendo su mejora continua y su alineación con el contexto estratégico y organizacional.

4. Seguimiento

La Junta Directiva y el Representante Legal, aseguran la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de la gestión integral de riesgos. Su cumplimiento y efectividad se evalúa a través de:

- Monitoreo del perfil y del apetito de riesgo definido.
- Indicadores y reportes del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Auditorías internas y externas: Verificación del cumplimiento normativo, operativo y de gestión.
- **Comité de Revisión por la Dirección y Auditoría.**

Los principios, el modelo y los lineamientos metodológicos para la gestión integral de riesgos se desarrollan en el Manual de Gestión de Riesgos. De igual forma, la organización identifica, valora, trata y monitorea sus riesgos y oportunidades mediante la Matriz De Riesgos Y Oportunidades.

La presente política será revisada anualmente o cuando se presenten cambios estratégicos, regulatorios o del contexto, asegurando su alineación con la estrategia y el SIGE.